

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2016, EN LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA.**

En Antigua, siendo las 13:52 horas del día 22 de diciembre de 2016, se reúnen, en la Sala destinada al efecto, los señores componentes de la "Mesa de Contratación" de este Ayuntamiento, que se relacionan a continuación:

**PRESIDENTE:** D. Juan José Cazorla Hernández

**VOCALES:**

SR. CONCEJAL: D. Gustavo Berriel Hernández  
 SRA. ARQUITECTA: D<sup>a</sup>. Noelia Betancor Cruz  
 SRA. ASESORA JURÍDICA: D<sup>a</sup>. Sara Ortiz Luque  
 SR. INTERVENTOR GENERAL.: D. Juan José Vidal Alonso  
 SR. SECRETARIO: D. Miguel Ángel Rodríguez Martínez  
 SR. CONCEJAL: D. Taishet Fuentes Gutiérrez

**SECRETARIA DE LA MESA:** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Acosta Brito

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

**PRIMERO.- APERTURA "SOBRE Nº 1 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO "CENTRO DE TRANSFORMACION LUGAR DE ARRIBA VALLES DE ORTEGA".**

Por la Sra. Secretaria se da cuenta a los miembros presentes en la mesa de contratación, que según se desprende del certificado expedido por el Sr. Secretario del Ayuntamiento D. Miguel Ángel Rodríguez Martínez, con fecha 19 de diciembre de 2016, durante el periodo de licitación comprendido entre el 18 de noviembre al 14 de diciembre de 2016, se han recibido las plicas que a continuación se relacionan:

REG. ENTRADA	FECHA	LICITANTE	OBSERVACIONES
9.588	22/11/2016	FUERTELEC INSTALACIONES SL	
9.876	01/12/2016	INSTALADORA ELECTRICA FUERTEVENTURA S.L.	

10.159	14/12/2016	INSTALACIONES ELECTRICAS ROLUZ S.L.	
10.211	14/12/2016	SEDANE 2000 S.L.	
10.217	14/12/2016	AMMETRONIC 96 S.L.	
10.239	15/12/2016	CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACION S.L.	Constancia depositado en correos el día 14.12.16
10.304	16/12/2016	EIFFAGE ENERGIA S.L.U.	Constancia depositado el día 14.12.16
10.322	19/12/2016	ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS SL	Constancia depositado en correos el día 14.12.2016
10.342	19/12/2016	ELECTRIMET	
10.415	20/12/2016	CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA SL	Constancia depositado en correos el día 14.12.2016
10.416	20/12/2016	INSAE S.A.	Constancia depositado en correos el día 14.12.2016

Por lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, todas las plicas son aceptadas para su calificación a excepción de la presentada por la entidad Electrimet, que fue presentada fuera de plazo.

Por el Sr. Presidente se ordena la apertura del Sobre 1, que contiene la documentación administrativa, a fin de proceder a su calificación, en cumplimiento con lo previsto en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación.

A continuación por la Sr<sup>a</sup>. Secretaria de la Mesa se da cuenta a los miembros presentes del contenido del Sobre 1, apreciándose lo siguiente:

ENTIDADES	DECLARACIÓN RESPONSABLE	DECLARACIÓN TELEMÁTICA (DOMICILIO)
FUERTELEC INSTALACIONES SL	SI	SI y certificado de discapacidad
INSTALADORA ELECTRICA FUERTEVENTURA S.L.	SI	SI

INSTALACIONES ELECTRICAS ROLUZ S.L.	SI	SI
SEDANE 2000 S.L.	SI	SI
AMMETRONIC 96 S.L.	SI	NO
CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACION S.L.	SI	SI
EIFFAGE ENERGIA S.L.U.	SI	SI y certificado de discapacidad
ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS SL	NO	SI
CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA SL	SI	SI
INSAE S.A.	SI	SI

**PRIMERO.-** Admitir a licitación a las siguientes entidades:

- FUERTELEC INSTALACIONES SL
- INSTALADORA ELECTRICA FUERTEVENTURA S.L.
- INSTALACIONES ELECTRICAS ROLUZ S.L.
- SEDANE 2000 S.L.
- AMMETRONIC 96 S.L.
- CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACION S.L.
- EIFFAGE ENERGIA S.L.U.
- ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS SL
- CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA SL
- INSAE S.A.

**SEGUNDO.-** Requerir a la entidad AMMETRONIC 96 S.L., vía telefónica, la declaración telemática, debidamente firmada, y a la entidad ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS S.L., la declaración responsable, otorgándole un plazo de subsanación de tres días hábiles, debiendo encontrarse la misma en el Ayuntamiento en ese plazo independientemente de los medios que se utilice para su envío.

**TERCERO.-** Suspender la presente sesión hasta que se haya recibido la documentación requerida, o expire el plazo concedido para subsanar.

Siendo las 14:30 horas se reanuda la sesión dándose cuenta por la Sra. Secretaria a los miembros de la mesa de contratación, de la documentación aportada por las entidades AMMETRONIC 96 S.L. y ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS S.L., vía correo electrónico, dándose el visto bueno a dicha documentación, por lo que la Mesa por unanimidad acuerda admitir a licitación a la citada entidad.

A continuación y en acto público se procede a la apertura del Sobre nº 2 Proposición Económica y Propuesta Técnica.

Se incorporan a la sesión los Sres. D. Sergio Díaz y D. Nelson Díaz, en representación de la entidad Sedane 2000, S.L.

**SEGUNDO.- APERTURA DEL “SOBRE Nº 2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA”, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “CENTRO DE TRANSFORMACION LUGAR DE ARRIBA VALLES DE ORTEGA”.**

Por la Presidencia se ordena la apertura del sobre nº 2, relativo a la proposición económica y propuesta técnica, apreciándose lo siguiente:

ENTIDADES	PROPUESTA ECONÓMICA SIN IGIC	PROPUESTA TÉCNICA
		Plazo de ejecución
FUERTELEC INSTALACIONES SL	74.749,02 €	52 días
INSTALADORA ELECTRICA FUERTEVENTURA S.L.	67.999,00 €	33 días
INSTALACIONES ELECTRICAS ROLUZ S.L.	65.613,03 €	28 días
SEDANE 2000 S.L.	66.218,50 €	40 días
AMMETRONIC 96 S.L.	64.782,49 €	28 días
CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACION S.L.	72.800,00 €	30 días
EIFFAGE ENERGIA S.L.U.	62.314,45 €	27 días
ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS SL	70.787,32 €	28 días
CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA SL	68.622,24	27 días
INSAE S.A.	60.837,39 €	26 días

A la vista de los resultados indicados por los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda por unanimidad lo siguiente:

**PRIMERO.-** Visto que la cláusula 4.1 del PCAP, establece un plazo máximo de 54 días naturales, y la cláusula 7.4, establece que no se valorarán aquellas ofertas cuyo plazo de ejecución de la obra sea inferior a CUATRO SEMANAS, y las ofertas presentadas por Eiffage Energía S.L.U.; Constructia Obras e Ingeniería S.L. e Insaes S.A., incurre en el error de consignar como plazo de ejecución inferior a CUATRO SEMANAS (28 días), por lo que se considera inviable la ejecución, se acuerda no valorar el criterio referido al plazo, presentado por Eiffage Energía S.L.U.; Constructia Obras e Ingeniería S.L. e Insaes S.A..

**SEGUNDO.-** Solicitar informe de valoración de las ofertas a la Arquitecta Municipal doña Noelia Betancor Cruz.

**TERCERO.-** Suspender la presente sesión hasta que se emita dicho informe por la Arquitecta Municipal.

Siendo las 14:50 horas se reanuda la sesión dándose cuenta por la Sra. Arquitecta Municipal a los miembros de la mesa de contratación, del informe de valoración de la documentación presentada en el sobre nº 3, cuyo texto literal es el siguiente:

**“NOELIA BETANCOR CRUZ, ARQUITECTA COLEGIADA Nº 2644 DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANARIAS Y COMO ARQUITECTA DEL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA- LAS PALMAS, EMITE EL SIGUIENTE INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE 261/09-2016 DE CONTRATO DE OBRADENOMINADO “CT VALLES DE ORTEGA”:**

**HE DE INFORMAR:**

1. Las empresas aceptadas por la mesa de contratación celebrada el 22 de diciembre de 2016, y sus ofertas según lo establecido en el PCA son:

	Licitador	Ofer.económ	Reduc.plazo
1	FUERTELEC INSTALACIONES S.L.	74.749,02	2
2	INSTALADORA ELÉCTRICA FUERTEVENTURA S.L.	67.999,00	21
3	INSTALACIONES ELÉCTRICAS ROLUZ S.L.	65.613,03	26
4	SEDANE 2000 SL	66.218,50	14
5	AMMETRONIC 96 SL	64.782,49	26
6	CONSTRUPLAN S.L.	72.800,00	24
7	EIFFAGE ENERGÍA SLU	62.314,45	27
8	ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS S.L.	70.787,32	26

9	CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA S.L.	68.622,24	27
10	INSAE S.A	60.837,39	28

NOTA: no se valorarán las ofertas con menos de 28 días de plazo de ejecución según se establece en el PCA.

2. Que las puntuaciones resultan ser las siguientes:

1	FUERTELEC INSTALACIONES S.L.	69,18	1,15	70,33
2	INSTALADORA ELÉCTRICA FUERTEVENTURA S.L.	76,05	12,12	88,16
3	INSTALACIONES ELÉCTRICAS ROLUZ S.L.	78,81	15	93,81
4	SEDANE 2000 SL	78,09	8,08	86,17
5	AMMETRONIC 96 SL	79,82	15	94,82
6	CONSTRUPLAN S.L.	71,03	13,85	84,88
7	EIFFAGE ENERGÍA SLU	82,99	0	82,99
8	ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS S.L.	73,05	15	88,05
9	CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA S.L.	75,36	0	75,36
10	INSAE S.A	85,00	0	85,00

### **CONCLUSIÓN**

Por lo que se establece el siguiente orden para la propuesta de adjudicación:

1	AMMETRONIC 96 SL	94,82
2	INSTALACIONES ELÉCTRICAS ROLUZ S.L.	93,81
3	INSTALADORA ELÉCTRICA FUERTEVENTURA S.L.	88,16
4	ISLEÑA 77 OBRAS Y SERVICIOS S.L.	88,05
5	SEDANE 2000 SL	86,17
6	INSAE S.A	85,00
7	CONSTRUPLAN S.L.	84,88
8	EIFFAGE ENERGÍA SLU	82,99
9	CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERÍA S.L.	75,36
10	FUERTELEC INSTALACIONES S.L.	70,33

Este es mi informe que pongo en conocimiento a los miembros componentes de la mesa de contratación en Antigua, a 22 de diciembre de 2016.

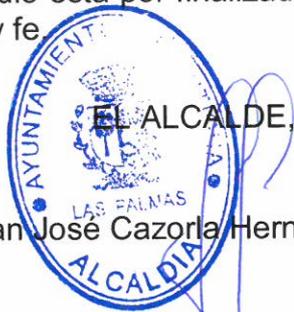
Arquitecta Municipal"

A la vista del informe técnico de valoración de las ofertas admitidas, los miembros de la mesa de contratación, por unanimidad ACUERDAN:

Proponer la adjudicación del contrato de suministros denominado "**CENTRO DE TRANSFORMACION LUGAR DE ARRIBA VALLES DE ORTEGA**" a la entidad

**AMMETRONIC 96 S.L.** por importe de SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS (64.782,49 €), excluido el IGIC, que asciende a la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS (4.534,77 €).

Y no siendo otro el objeto de la presente reunión, de orden de la Presidencia, se dio ésta por finalizada siendo las 14:55 horas, de todo lo cual, yo como Secretaria, doy fe



EL ALCALDE,

Juan José Cazorla Hernández

LA SECRETARIA DE LA MESA

M<sup>a</sup>. Dolores Acosta Brito

**MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

D. Gustavo Berriel Hernández

D. Taisht Fuentas Gutiérrez

D<sup>a</sup>. Noelia Betancor Cruz

D. Sara Ortiz Luque

D. Miguel Ángel Rodríguez Martínez

D. Juan José Vidal Alonso

